

DORCIMER SA

Guayaquil, 31 de enero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
DORCIMER SA

De mis consideraciones.

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

En el año 2013, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 2,70% menor a la del 2012 que fue de 4,16%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 318,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir con los objetivos previstos para el año 2013, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Durante el año 2013 el índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) a diciembre 2013 es de 2.66 debido básicamente a que en el año 2013 mantenemos obligaciones locales por \$ 11.141,67

El patrimonio neto de la empresa es de \$ 27.826,76

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos del autor lo establece el reglamento.

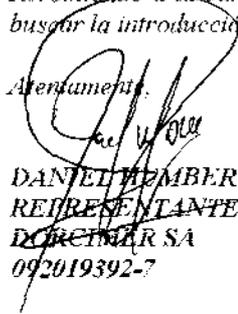
En lo referente a Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 83.580,01; En lo referente a costos y gastos durante el año 2013 fueron de \$ 73.909,03. Con estas cifras obtenidas en el año 2013 nos arroja una Utilidad Bruta del Ejercicio de \$ 9.670,58.

De la Utilidad Bruta del año 2013, esto es \$ 9.670,58, menos la participación de los trabajadores y la deducción por incremento neto de empleados nos queda \$ 8.220,00 como Utilidad Gravable. cifra de la cual hay que deducir \$ 1.805,40 por concepto del 22% por impuesto a la renta, quedando como Utilidad Neta a Repartir \$ 6.411,60.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 6.411,60 el 100% quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2014 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,


DANIEL HUMBERTO MORENO GORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL
DORCIMER SA
092019392-7